

Datos del Producto

Número de Registro: 14805 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 27/06/1978 Renovación: 07/12/2010 Cancelación: 31/07/2017

Nombre Comercial: GERMIDORM EXTRA

Titular

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.

Rue de Renory, 26/1

B-4102 OUGRE

(Liege)

BELGICA

Fabricante

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5

08017 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición

CLORPROFAM 1% + PIRETRINAS 0,125% (EXTR. DE PELITRE) [DP] P/P

Envases

Talqueras de cartón, interiormente revestidas de aluminio, tapadera de hojalata, sellada a presión de 500 g., 1 y 5 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Patatas	POLILLAS	1 - 1,5 g/kg	EVITAR BROTACIÓN

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Patatas	15

Condiciones Generales de Uso

Efectuar la aplicación en el local destinado al almacenamiento, espolvoreando sobre el suelo y sobre las sucesivas capas de tubérculos que se vayan acumulando, cubriendo el montón al finalizar la aplicación con papel o lona no impermeable para evitar la volatilidad demasiado rápida del producto.
La aplicación puede efectuarse mediante aparatos espolvoreadores, los cuales se limpiarán perfectamente después de la operación.
No tratar patatas destinadas a la siembra.


Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	 N
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R52/53 -Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S22 -No respirar los polvos S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Gestión de Envases

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

